

# **RIESGOS DEL TRABAJO**

## **Ley N° 24.557**

# RIESGOS DEL TRABAJO Ley N° 24.557

**ARTICULO 1°** — Normativa aplicable y objetivos de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT).

1. La prevención de los riesgos y la reparación de los daños derivados del trabajo se regirán por esta LRT y sus normas reglamentarias.

2. Son objetivos de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT):

a) Reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos derivados del trabajo;

b) Reparar los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación del trabajador damnificado;

c) Promover la recalificación y la recolocación de los trabajadores damnificados;

d) Promover la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.

# Normas reglamentarias a la Ley N° 24.557

- Decreto 658/1996: Establece el listado cerrado de enfermedades profesionales cubiertas por el sistema.
- Decreto 659/1996: Aprueba la Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales.
- Decreto 717/1996: Regula la contratación de la aseguradora (ART), el autoseguro y el registro de comisiones médicas.
- Decreto 1278/2000: Modificó la Ley 24.557, mejorando las prestaciones dinerarias y en especie, y el procedimiento ante comisiones médicas.
- Decreto 491/1997: Reglamenta el Fondo de Garantía y Fondo de Reserva.

# **RIESGO**

Se define como la probabilidad de que un peligro materialice daños, lesiones o enfermedades en el trabajador, ya sea por accidentes en ejercicio de sus tareas, in itinere, o enfermedades profesionales

# **PELIGRO**

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño a personas, propiedad o al medio ambiente, representando una amenaza o riesgo inminente

# PELIGRO VS. RIESGO



## PELIGRO

Es el potencial  
de causar daño



Al cruzar una carretera,  
los coches son un peligro

## RIESGO

Es la probabilidad de que se  
produzca un daño en la exposición



Al cruzar una autopista, el  
riesgo de un accidente es **alto**



Al cruzar un camino rural, el  
riesgo de un accidente es **bajo**

# RIESGOS DEL TRABAJO Ley N° 24.557




## ARTICULO 6° — Contingencias.

1. Se considera **accidente de trabajo** a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.



# Accidentes según gravedad

Tipo de accidente	Nivel de daño	Consecuencias laborales	Ejemplos típicos	Acción requerida
<b>Incidente (casi accidente)</b>	Sin lesión	No hay pérdida de días	Caída de objeto sin impactar, resbalón sin caída	Registro y análisis preventivo
<b>Leve</b>	Lesiones mínimas	Sin baja o baja muy corta	Cortes superficiales, golpes leves, irritaciones	Primeros auxilios y registro
<b>Moderado</b>	Lesión con incapacidad temporal	Días de baja laboral	Esguinces, quemaduras leves, fracturas simples	Atención médica y seguimiento
<b>Grave</b>	Lesiones severas	Incapacidad prolongada o secuelas	Amputaciones, fracturas complejas, traumatismos	Internación, investigación exhaustiva
<b>Muy grave / Mortal</b>	Muerte o daño irreversible	Fallecimiento o incapacidad total	Caídas de altura, electrocución, explosiones	Investigación completa, medidas urgentes

# Accidentes según Industrias

Industria	Tipo de tarea	Accidentes leves	Accidentes moderados	Accidentes graves / muy graves
 <b>Yerbatera</b>	Cosecha, carga, secado (secaderos)	Cortes con herramientas, picaduras de insectos	Esguinces por carga manual, deshidratación	Caídas de altura en secaderos, golpes por maquinaria, incendios
 <b>Tealera (té)</b>	Cosecha, transporte, secado y procesamiento	Cortes leves, irritación por polvo de té	Dolores musculares, problemas respiratorios leves	Atrapamientos en maquinaria, incendios en secaderos, inhalación severa de polvo
 <b>Tabacalera</b>	Plantación, cosecha, curado	Irritación en piel/ojos por agroquímicos	Intoxicaciones leves, lumbalgias	Intoxicaciones severas por pesticidas, atrapamientos en equipos

# Accidentes según Industrias

Industria	Tipo de tarea	Accidentes leves	Accidentes moderados	Accidentes graves / muy graves
 <b>Maderera / Forestal</b>	Tala, aserraderos, transporte	Golpes leves, astillas, cortes superficiales	Esguinces, cortes profundos	Amputaciones (sierras), aplastamientos por troncos, caídas de altura
<b>Textil</b>	Operación de máquinas, confección	Cortes pequeños, fatiga visual	Tendinitis, problemas ergonómicos	Atrapamientos en máquinas, incendios en planta
 <b>Industrial general</b>	Producción, mantenimiento	Golpes leves, quemaduras menores	Caídas al mismo nivel, lesiones musculares	Explosiones, electrocuciones, atrapamientos

# Ejemplo de Accidente

**Apóstoles: Un peón rural falleció en el acto al recibir una descarga eléctrica cuando trabajaba con una grúa**

Un tarefero de 38 años **murió electrocutado** ayer por la tarde cuando operaba una grúa levantando un raído de yerba mate. Fulano, quien residía en el barrio Timbó Relocalizado, dejó de existir de manera instantánea.

De acuerdo con lo que detallaron fuentes policiales, el trabajador **operaba una máquina tipo grúa de camión Ford 600** y cuando levantó la carga con el brazo metálico, **este se enganchó con un cable de alta tensión.**

La descarga que recibió fue letal.

## **Obrero falleció al sufrir accidente laboral en Leandro N. Alem miércoles 19 de febrero de 2025 | 16:22hs.**

Un albañil de 48 años falleció en la tarde de este miércoles, luego de sufrir un accidente laboral mientras trabajaba en una obra de construcción en la localidad de Leandro N. Alem.

Se trata de [REDACTED] (48) quien, según fuentes policiales, mientras realizaba tareas de albañilería -cerca de las 15:15- sufrió un golpe con la tabla de madera de un andamio, mientras intentaban moverlo con otros obreros.

Se hizo presente personal de salud con ambulancia del Hospital Samic de Alem. En tanto, constataron que el hombre de 48 años ya se encontraba sin signos vitales. Se aguarda la presencia de la secretaría del juzgado interviniente para los procedimientos correspondientes.

## **Accidente laboral en San Pedro: Falleció un hombre electrocutado al manipular una hidrolavadora**

Un hombre de 50 años, falleció ayer en la cooperativa yerbatera ubicada sobre la Ruta Nacional N°14, a la altura del kilómetro 1051, en San Pedro, luego de sufrir un accidente mientras manipulaba una hidrolavadora.

La Policía se presentó en el lugar y constató el hecho, dando intervención a las áreas correspondientes.

Según los primeros datos recabados, el sujeto habría recibido una descarga eléctrica mientras realizaba tareas de limpieza en el exterior del edificio, lo que le provocó la muerte de manera inmediata.

Por ello, se solicitó la presencia de la División Criminalística y del médico de turno para llevar adelante las pericias y determinar las circunstancias del accidente. Además, se informó a la autoridad judicial competente para continuar con las actuaciones correspondientes.

## Formulario de investigación de accidentes (ejemplo 1)

---

Use este formulario para ayudarlo a investigar los accidentes o incidentes en el lugar de trabajo. Nota: este formulario debe usarse dentro de su empresa. No está destinado a reemplazar el Formulario 801 de DCBS: *Informe del trabajador y del empleador de una lesión o enfermedad ocupacional*.

Empresa: \_\_\_\_\_ N.º de informe: \_\_\_\_\_

Operación: \_\_\_\_\_ Investigador: \_\_\_\_\_

Nombre de la víctima del accidente: \_\_\_\_\_ Cargo de la víctima: \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo hace que trabaja en esta empresa la víctima del accidente? \_\_\_\_\_ ¿Cuánto tiempo hace que tiene este empleo? \_\_\_\_\_

(Adjunte esta información para cada persona adicional lesionada).

Testigos:

Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

¿Cuándo ocurrió el accidente? Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

¿Dónde ocurrió el accidente? Departamento: \_\_\_\_\_ Ubicación \_\_\_\_\_

¿Qué sucedió? Describa la secuencia de eventos y la extensión de la lesión. Adjunte hojas separadas de ser necesario).

¿Alguna vez ocurrió un accidente similar?  Sí  No En caso afirmativo, ¿cuándo? \_\_\_\_\_

¿Qué ocasionó el accidente?

Mencione todas las causas y factores contribuyentes, que podrían incluir falta de supervisión, capacitación inadecuada, mantenimiento deficiente de los equipos y política inadecuada.

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

## **Formulario de investigación de accidentes (ejemplo 1)**

---

---

•

Mencione cada acción correctiva que se debe tomar. ¿Quién la realizará y cuándo?

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

**Adjunte fotografías, bosquejos de la escena u otra información relevante.**

**“Todos los accidentes, incluso los incidentes, deben investigarse para prevenir eventos mayores.”**